

Santo Domingo, D. N.
9 de octubre de 2025

Señor
Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente constitucional de la República
Presidente del CNM
Su despacho

Atención
Señores
Consejeros y consejera

Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, ADOCCO, asociación sin fines de lucro, incorporada mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 360-2000, de fecha 4 de Agosto del 2000, debidamente adecuada de conformidad con la Ley 122-05, de fecha 3 de Mayo del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines de Lucro, RNN No. 012605/2016; NRI No. 012631/01/16; NR No. 0053/8/2016; RNC No. 4-01-51026-1, Registrada en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el No. 3,580 de fecha 21 de agosto del 2008, con su domicilio social en la calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gascue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, representada por su presidente **Julio César De la Rosa Tiburcio**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], casado, abogado, de este domicilio y residencia.

En atención a la convocatoria para integrar el nuevo Tribunal Superior Electoral, por este medio, con elevadísimo respeto, tenemos a bien presentar formal propuesta a favor del señor **Kelvin Williams Herrera de Jesús**, abogado, cuya hoja de vida, por si sola avala la propuesta para ser designado como miembro o suplente del Tribunal Superior Electoral.

Actualmente el licenciado Kelvin Herrera se desempeña como Presidente *en funciones* de la Junta Electoral del Distrito Nacional. Anteriormente ha fungido como miembro suplente del



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

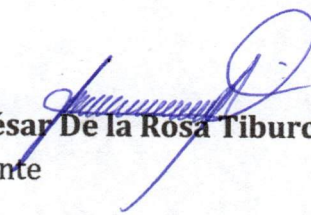
Presidente de la JEDN para las elecciones primarias en 2023, las elecciones municipales de febrero de 2024 y las elecciones presidenciales y congresuales de 2024.

Cuenta con formación académica en Derecho, con maestrías en Procedimiento Civil y Derecho Electoral y Procesal Electoral.¹ En cuanto a la *administración electoral* y su *compromiso cívico*, debo resaltar que, voluntaria y desinteresadamente, Kelvin Herrera se ha integrado a los trabajos de colegios electorales o mesas de votación, lo que le ofrece una perspectiva privilegiada de lo que sucede el día de las elecciones y durante el escrutinio del voto para las candidaturas uninominales y plurinominales.

En este orden, tenemos el honor de cursar esta propuesta en la convicción de que Kelvin Herrera, de vuestro conocimiento y del nuestro, en virtud de su sólida formación académica, vasta experiencia laboral en asuntos que impactan positivamente en el puesto a desempeñar, dentro de las cuales destaca abogado letrado en el Tribunal Superior Electoral y en el Tribunal Constitucional por más de 7 años, así como sus cualidades personales, le acreditan un completo perfil para ser designado como miembro titular o suplente del Tribunal Superior Electoral.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Atentamente,


Julio César De la Rosa Tiburcio
Presidente



¹ Culminó el programa académico y solo está pendiente de presentar tesis.